



Asunción, 10 de marzo del 2026.-

NOTA SENATUR UOC Nº 013/2026

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la verificación realizada al llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 01/2026 “SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL – 2DA CONVOCATORIA” – ID Nº 480.346.**

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el trámite que corresponda, pasamos a contestar los comentarios realizados:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1- Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes.

Solicitamos a la Convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la Resolución DNCP Nº 230/25, Art. 39, Inc. “c”.

RESPUESTA: Conforme al comentario emitido por el/la verificador/a se procede a subsanar.

Atentamente.

C.P. Letizia Romero, Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones